

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 16 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 307.

## La Cruz Roja en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Suma anterior.	1.186.88
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Martín Pascual.	15.00
Don Pedro Fernández Coria.	10.00
» Primitivo Rivera Romero.	0.25
» Luis Cancelo.	5.00
Total.	1.217.13

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

## Regalos para la rifa.

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Cremades de Requejo, un abanico de barillaje de marfil tallado y país, bordado en sedas.
- D.<sup>a</sup> Pilar Requejo de Mora, una sortija de oro con chispas de diamante.
- Srta. D.<sup>a</sup> Angeles Requejo Herrero, dos servilleteros de plata.
- Sra. Viuda de D. Felipe Cancelo, un cenicero cristal y un devocionario.
- Sra D.<sup>a</sup> Rosalía de Eugenio de Pérez-Guzmán, una cestita-joyería de porcelana y un violetero de porcelana.
- Srta. D.<sup>a</sup> Antonia de Eugenio y Martínez, un par de violeteros cristal.
- Srta. D.<sup>a</sup> Natividad Hernández, un estuche con seis cuchillos de postre.
- Sra. D.<sup>a</sup> Evarista Fernández de La Fuente, un espejo de tres lunas, dos figuritas pintadas sobre cartulina para colgar.
- Sra. D.<sup>a</sup> Irene Fernández de Huguét, una caja maqueada para guantes.
- Sr. D. Victoriano Gallego, una muñeca.
- Un desconocido nueve muñequitos fumadores, seis cestitas con bombones, dos botellitas licor, dos cartuchos de papel y dos floreros cristal.
- D.<sup>a</sup> Manuela Díez, cuatro jicaras con sus platos.

## Benavente.

A MI QUERIDO AMIGO,

Director de EL ANCORÁ

Por ser asunto que atañe á Benavente la publicación de *El Ancora*, voy á permitirle algunas consideraciones que me merece el periódico.

Por lo pronto debo manifestar, que el sámbenito de la previa censura, me priva del placer de dirigirme directamente á su redacción, pues no merece la pena de pasar mi espíritu genuinamente liberal por las horcas caudinas para querer obtener la satisfacción, más que de impugnar, de revelar las dudas que abrigo acerca de la bienandanza y prosperidad que ha de alcanzar esta villa con el nuevo semanario.

Para defender, lo que nadie ataca, é inculcar los misterios de la religión y exégesis de los libros sagrados, considero mi profana opinión más idóneo el púlpito del templo que la *rotatoria* de Martín Gallego; si bien es verdad, que entonces las personas de levita ó chaqueta no podrían tomar parte en tan santa labor, como ahora sucede, quizás esta cooperación laica de *El Ancora*, se aparte de su lema, invadiendo con harta predilección el campo político, transformando en labor carlista lo que nació para fines religiosos. Tan ostensible antítesis ó incongruencia, ha despertado ciertos recelos á mi natural bondad y excesiva confianza, y que mis torjadas ilusiones se vayan disipando á cada número que corre del semanario, sin ver en su izada bandera los pristinos fulgores de la severa moralidad, exenta de mezcla ni mácula, que abrasara y fustiguen los vicios corruptores de las sanas costumbres, así aniden ellas en los picos altos y se adosen á una mística devoción externa, que no empece el escándalo, haciendo resaltar el cinismo con sus funestas consecuencias, infiltrando el virus deletéreo de la impúdica desmoralización en las almas, que no causa repugnancia el feo vicio.

Más, prescindiendo de todo esto, que no es poco prescindir en una publicación netamente católica, desligada de toda política, según propia aclaración, *El Ancora* en el mismo número descerraja el anatema sobre la libertad, diciendo, que *el liberalismo es pecado*.

Cierto es que hay un liberalismo condenado; pero este no es el de Sagasta; como es también cierto que hay un tradicionalismo anatematizado por la iglesia, sin que nadie pretenda demostrar que tal tradicionalismo sea el de D. Carlos y el de Mella; pero se ve bien claro que la malicia carlista no reconoce homónimos.

En verdad os digo, amigos redactores y colaboradores del católico periódico, tan despampanante afirmación ha conturbado mi espíritu en términos, que desde aquel minuto no vislumbro más rayo de luz que los siniestros resplando-

res de las calderas de Pedro Botero, axiñandome de continuo los gases de sus solfataras. Mi exaltado terror se agiganta al contemplar en la eterna estafa de Satanás á todos los españoles, excepción de carlistas y anarquistas, salvados con la gracia especial del neófito benaventano: La tal gracia, como broma me parece demasiado pesada para las almas, exageradamente timoratas á la cólera de Dios, tenuemente confiadas en su inefable misericordia. No comprendo la condenación de la libertad en nombre del Redentor del género humano, así como comprendo perfectamente la armonía de la fe con la libertad y el progreso que con sublime elocuencia predicaban algunos oradores, fortaleciendo los espíritus en el Cristianismo.

*El Ancora*, ingerto en *El Esta*, recibió de este la savia con que nutriera el fruto de suscripción, sazonzando luego el producto de diferente sabor y calidad, cual es ley natural; más el nuevo semanario no evolucionó en sentido progresivo de perfeccionamiento, que rige á la sucesión de las especies, sino que fatal atavismo le imprimió carácter, no diré, repulsivo á esta localidad, pero sí de notable indiferentismo. No podía por menos, de suceder así en este ambiente de libertad é independencia, distintivo glorioso de este reducido y pobre pueblo, que se vergue y brilla con más vitalidad de los de igual categoría. A la demostración del corolario, habeis concurrido en cien ocasiones los católicos de *El Ancora*, en que se suman, confunden y fraternizan los benaventanos de cualquier estado y condición por el mágico impulso del credo redentor.

Por tan bella virtualidad, Benavente se, con su expresa alegría de matiz andaluz, su espontaneidad á la innovación y adelanto, sus rasgos generosos y sentimientos de filantropía ó caridad, bien patentizados con la formación de la *Cruz Roja*, al soplo fecundante lanzado desde lejos por un amante de la doliente humanidad y de los patrios lares, cosechando, por cierto, el cuitado, diatribas molestas é injusta preterición á su cristiana iniciativa, al par que se prodigaban con muy discutible equidad diplomas de la humanitaria Asociación. De Benavente es la gloria de llevar con la celeridad del rayo la idea luminosa, que explotó con frenético entusiasmo en la madre capital, la que abriendo sus amorosos brazos, estrechó íntima y tiernamente á Benavente, imprimiéndole en la frente perdurable ósculo fraternal.

Al tender *El Ancora* el sudario de la reacción, para envolver en sus negros pliegues á Benavente, equivale á sepultarlo en el obscurantismo y petrificarlo en las almenas de su derruido castillo feudal, esfinge espantosa que torturó, degenerándola, á la augusta creación de Dios el hombre. Esta sería la triste consecuencia, de que está muy lejos *El Ancora* pretender, pero que no se realizaría tan lamentable equívocación atávica,

porque Benavente tiene una execha Mota de incontrastable mérito y poder, por su aire purísimo y vivificante, por su espléndida y divina luz, por su horizonte infinito y grandioso, á donde desciende la inspiración celestial, iluminando la conciencia de los benaventanos con destellos de libertad y progreso.

Ahora dispensa, amigo Daniel, si alguna de mis apreciaciones, sin deliberada intención, llegan á ser molestas, esperando no se tomen á mala cuenta, debiendo advertir que me ha servido de guía la máxima: *Amicus Plato, sed magis amicus veritatis*.

Z.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 15 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Entre los bolsistas circularon hoy rumores dando como cosa cierta la presentación de los cabecillas filipinos Aguinaldo y Llanera al capitán general del Archipiélago; pero en los centros oficiales negaron que se hubiesen recibido noticias hablando de tales presentaciones.

No obstante esta negativa, el gobierno mantiene sus optimismos respecto del inmediato y satisfactorio resultado de la gestión que realiza el marqués de Estella para conseguir la paz en Filipinas.

\*\*

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del general Blanco diciendo que el bando dictado en Nuevitas por el comandante general de la plaza, señor Latorre, sólo tuvo efecto mientras duró el estado de sitio en dicha plaza.

Insiste el general Blanco en que el bando se dictó antes de llegar él á Cuba y durante el mando del general Weyler.

\*\*

La comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido esta tarde y ha aprobado algunas cuentas de dicha Cámara.

\*\*

El señor Villaverde ha conferenciado esta tarde con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Y el ministro de Estado ha celebrado detenida conferencia con el señor Sagasta.

\*\*

El banquete con que será obsequiado por sus amigos el señor Romero Robledo se verificará mañana en Lhardy.

Como no hay sitio más que para 64

comensales éste será el número de los que asistan, habiéndose quedado muchos con el desco de tomar parte en el banquete.

El señor Bergamín ha estado hoy en casa del general Weyler para invitarle, pero parece que se ha excusado dando razones dignas de tener en cuenta.

El señor Romero Robledo ha guardado hoy cama por sentirse fuertemente acatarrado.

Varios amigos del general Weyler, debidamente autorizados, según parece, decían esta tarde que el marqués de Tenerife no pactará en modo alguno alianzas políticas con ningún hombre público ni fracción determinada, y que por consiguiente, se equivocan de medio á medio los que suponen que el exgobernador general de Cuba vaya á levantar y defender bandera política sólo ó acompañado.

Afirmaban asimismo que el general muéstrase muy satisfecho de su entrevista con la Reina.

Acerca de esta conferencia ha guardado el general Weyler absoluta reserva, impenetrable hasta para sus más íntimos amigos.

A propósito de las obligadas visitas del marqués de Tenerife, hemos oído que al cumplimentar ayer al ministro de la Guerra mantuvieron ambos una conversación que no fué, ni con mucho, afectuosa; llegando en ocasiones, á sostener el diálogo en tonos bastante vivos.

El señor Nocedal ha decidido inaugurar una serie de conferencias en los salones de *El Siglo Futuro*, siendo la primera el próximo domingo 19, á las siete de la tarde.

Según tenemos entendido, tratará en ellas de la decadencia y postración de España bajo los gobiernos liberales, necesidad de una acción vigorosa para rechazar las calumnias que contra España y su ejército contiene el Mensaje de Mac-Kinley, y medios para sustituir las ineficacias de la autonomía por las leyes del derecho tradicional español.

Podrán asistir á estas conferencias los senadores, diputados y cuantos hombres políticos gusten, así como los militares y los periodistas de esta corte, que desde luego seremos invitados.

El Corresponsal.

## Cruz Roja.

Servicios en la pasada semana.

Gabriel Coco y Saturio Rodriguez, continúan recibiendo asistencia facultativa y socorros; al primero, poco aliviado y extremadamente necesitado, se le ha facilitado una cama completa, específicos y alimentación; el segundo está muy mejorado, se le socorre con pan y carne.

José Pérez Vaquero, sargento del ba-

tallón provincial de la Habana, fué herido, pero no necesita ya asistencia facultativa. Se le socorre con pan y carne hasta el día 17.

Nicomedes Jorge Salvador, procedente de Filipinas, del batallón cazadores, número 4 y natural de Fresno de la Rivera, fué visitado y manifestó no serle preciso socorro alguno.

Pablo Redondo Pérez, procedente de Cuba, no sufre enfermedad importante, pero necesitado de reponerse, se le socorre con pan y carne hasta el 20.

Han pasado con dirección á Salamanca algunos enfermos, y para que en esta estación pueda atenderse á lo que necesitan, ha determinado la Junta instalar en ella lo que pueda hacer falta.

El farmacéutico don Juan Pérez Lorenzo, ha ofrecido gratuitamente los medicamentos que necesitan los enfermos asistidos por la Asociación, y para ser despachados bastará que el facultativo que les asiste ponga al pie de las fórmulas: *Para la Cruz Roja*.

La Junta acordó un voto de gracias para el señor Pérez Lorenzo.

## Una carta.

A la comunicación que por acuerdo de la Junta directiva de la Cruz Roja dirigió su Presidente, Sr. Cantero, al señor Gobernador civil, se ha servido este contestar en la siguiente sentidísima carta, que estimamos debe conocer el público:

### Sr. Presidente de la Comisión de la Cruz Roja de Zamora.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida:

Al profundo sentimiento de la mayor gratitud por los elevados conceptos y expresivas frases contenidas en su comunicación de ayer, ha tenido que unirse necesariamente la profunda pena que da el propio convencimiento de no merecerla.

Con la sinceridad propia de mi carácter y temperamento, he de declarar, aprovechando para ello tan oportuna ocasión, que todo, absolutamente todo lo que está sucediendo en orden al progreso y marcha de nuestra Institución, y que llena mi alma de ingenua alegría y de satisfacción inmensa, todo entero se debe á este noble pueblo, á su inagotable caridad, á su patriotismo inmenso, respondiendo á estos sentimientos de modo tal, que me siento orgulloso, Sr. Presidente, de la fortuna mía al ser designado para mandar una provincia, cuyos hijos deben sentir, al propio tiempo que la inmensa satisfacción de hacer el bien, el saludable ejemplo para que otros pueblos y otras localidades imiten sus virtudes.

Así lo ha debido comprender la Asamblea Española, que no á mi, Sr. Presidente, sino al pueblo zamorano ha hecho la concesión que ha motivado la atentísima comunicación á que contesto.

Y para que todo resultara harmónico y completo, la Junta general, al inspirarse en los más nobles y levantados ideales, eligió una Comisión ejecutiva, que

con su digna Presidencia, está llevando á cabo su misión con tal acierto y con resultados tales, que no yo, sino la opinión pública ha dictado ya su veredicto.

Deseo que esa Comisión, los afiliados todos y el pueblo entero, sepa, que lo aquí indicado en incorrecta forma, sin lisonja alguna, y de corazón expresado, es el verdadero sentir de su afectísimo amigo s. s.

RICARDO MEDINA VÍTORES.

Diciembre 16 de 1897.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE).

Madrid 14 de Diciembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

### El misterio de Zaragoza.

Continúa en el misterio el suceso del Burgo; pero los antecedentes que se conocen hasta la fecha permiten deducir que José Torts pertenece á una sociedad secreta.

Hoy han continuado las diligencias, declarando el dueño y los empleados del restaurant de la estación donde almorzó el día del suceso, diciendo que llevaba en la mano un lio de ropas.

También ha declarado el padre de José Torts, llamado Antonio y natural de Castellví.

El suceso ha sorprendido á la familia de José Torts, porque nada sabía de que perteneciera á sociedades secretas.

Sábase por informe de su padre que José Torts usaba siempre bigote y perilla, y que afeitóse en Reus el sábado por la tarde.

Después ha declarado Salvador Prats, que vino anoche con su padre.

Es cacique de Castellví. Afirma que Torts, cuando era joven, vivía maritalmente con una mujer de La Llacuna, y al separarse, ella le amenazó.

Cree que puede tratarse de una venganza amorosa.

Sin embargo, esa mujer es muy pobre y no se explica que pudiese realizar un hecho que requiere dinero para su preparación.

El fotógrafo ha expuesto al público el retrato de José Torts, aglomerándose las gentes para verle y suscitándose muchos incidentes y una gran algarabía.

En vista de ello el gobernador ha ordenado que fuera retirado el retrato.

El padre de Torts le ha traído un traje de hombre que se ha puesto esta tarde.

Parece que en las declaraciones de hoy ha hablado Torts con alguna incoherencia, por lo cual algunos dicen si estará demente.

Ahora se ha reunido de nuevo el Juzgado en la cárcel.

Espérase conocer algo concreto á última hora.

## Firma de Guerra.

Promoviendo á general de brigada al coronel de Artillería don Ramón Fonsdeviela.

Promoviendo para recompensa á dos oficiales de Infantería de Marina por encuentros en Cuba.

Idem para idem, á varios oficiales y sargentos por diferentes acciones y servicios de campaña prestados en Cuba.

Idem para idem, á dos oficiales de la Armada é Infantería de Marina por servicios prestados en Filipinas.

Proponiendo para la cruz blanca de primera clase del Mérito militar al capitán de Artillería don Tomás Trenor por el armario estuche proyectado por el mismo para la enseñanza del cierre del fusil Mauser.

Idem para igual recompensa al capitán de Infantería don Juan López por servicios prestados en Filipinas.

Idem para el idem idem, al capitán retirado de la Guardia civil don Joaquín Fernández por servicios prestados en Cuba.

Idem para la idem de tercera clase al coronel de Artillería don Manuel Echagüe por servicios prestados como presidente de la comisión militar que se constituyó en Bruselas.

Idem para la de segunda clase al teniente coronel del batallón de Bomberos municipales de la Habana, don Zacarías Breznies, por servicios prestados en la actual campaña de Cuba.

Idem para la idem de idem al comandante de Orden público de la Habana, don Eustaquio Pueyo, por id. id.

Idem para la idem de primera clase al capitán de voluntarios D. José Martínez.

Idem para la idem de idem al capitán de voluntarios don José Díez y al oficial honorario don Juan Bautista por servicios prestados en Filipinas.

Proponiendo para la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, libre de gastos, al oficial telegrafista D. Benvenuto Vilarnovo por servicios prestados en Cuba.

Idem para igual recompensa, libre de gastos, á don Francisco Sales por idem idem en Filipinas como empleado del gobierno político militar de Cebú.

### Weyler en Palacio.

Esta mañana á las diez menos cuarto, llegó á la puerta del Príncipe en un coche de alquiler el teniente general don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife, vestido de uniforme, no de rayadillo.

S. M. la Reina se dignó recibirle en seguida, y durante la hora y media que el exgobernador general de Cuba estuvo en su presencia, refiriéndole el estado de la Gran Antilla y su juicio sobre la campaña, dícese, y así lo cremos, que la

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

Droguería del Farmacéutico Prada. Renova, 25, Frente á Viriato, Zamora.

egregia señora hizo gala de su extrema amabilidad y de su poderoso don de gentes que cautiva á cuantos tienen la honra de cumplimentarla.

**Ultima hora.**

A primera hora de esta tarde, ha recibido el señor Sagasta el telegrama de Filipinas que se esperaba con tanto interés. Es, por lo tanto, muy probable que esta misma tarde se celebre Consejo de ministros.

*El Corresponsal.*

**Los trigos.**

**En Santander.**

La situación de calma por que atraviesa nuestro mercado es la propia y característica del mes de Diciembre y por lo mismo, no vemos motivo para que los agricultores y tenedores de partidas del interior se estrañen de la falta de negocio, si es que hubiere tal falta, y decimos hubiere, porque en realidad, son de tal índole las informaciones que se recogen en nuestro mercado, que no es cosa fácil asegurar que, bajo el aspecto aparente de este, no haya más que una indiferencia y pasividad más que producto de las circunstancias efecto de un plan seriamente premeditado y puesto en práctica por algún grupo jugador de notoria fuerza.

Dícese y como rumor lo consignamos, que en Castilla se están directamente efectuando importantes compras á entregar el mes próximo y tanto es lo que se dice, que hasta hemos oido afirmar que á una sola casa de Medina se han llegado á comprar doscientos vagones.

Nos resistimos á creer que sea verdad tal aserto ya que, aunque prediquemos constantemente que es preciso sostener los precios, no opinamos, hoy por hoy, que haya razones en el horizonte lo suficientemente poderosas para temer alzas tan poderosas como fuera necesario para lograr un beneficio lo suficientemente grande que compensará una fuerte jugada al alza.

Las existencias de trigos son numerosas en nuestro mercado y este no sentirá en lo que falta de mes verdadera necesidad de comprar.

**En Barcelona.**

El movimiento de trigos en el extranjero continúa muy activo. Detenida algún tanto la navegación por los fuertes temporales, hubo un momento de firmeza en los precios y aun se inició alguna subida, pero al tener noticia de que los embarques en los Estados Unidos, habían alcanzado en la semana un record, como ahora se dice, coincidiendo con inusitadas ofertas de Rusia, los compradores se retrajeron cerrando los tipos más bien en descenso.

Cada vez se demuestra más claramente que hay abundancia de grano y no puede abrigarse temor alguno de falta de mercancía en los meses próximos, tanto más, cuanto que van á presentar-

se en línea las remesas de Australia y de la Argentina. En Castilla, se nota alguna hojedad sin que hayan descendido apreciablemente las cotizaciones: muelen ya todas las fábricas y no faltan harinas.

**NOTICIAS**

Hemos oído á muchas personas quejarse, á nuestro juicio con fundamento, de que hace días se haya suprimido la misa que á las diez de la mañana se decía en la iglesia de Santiago del Burgo de esta ciudad.

Seguramente que nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado no habrá autorizado, ni siquiera tendrá conocimiento de esa falta, que en su reconocido celo y notoria rectitud no habría de consentir.

Esa misa fué instituída por el último párroco de la nombrada iglesia, don Ildefonso Chamorro, con cargo á sus herederos y sobre los productos de una casa sita en la Plaza de los Descalzos: la casa produce bastante más de lo que puede constar el sostenimiento de la misa diaria y cualquiera se haría cargo de la finca con la obligación de sufragar la carga.

Suprimir la misa, cuando los bienes afectos producen más que el coste de aquella, es faltar á las sagradas y respetables disposiciones del finado y privar á los fieles católicos de una misa á la que tienen indiscutible derecho por el testamento de su fundador don Ildefonso Chamorro.

No decimos más por hoy, pero el público espera que conocido el hecho por S. E. I., adoptará las medidas oportunas para hacer cumplir á los propietarios de la casa, sobre la que gravita esa misa, la obligación ineludible que tienen de sostenerla, ó en otro caso hacer dejación de la finca, para que otras puedan satisfacer la voluntad del finado.

Hoy hace nueve años que falleció en Valladolid el que fué nuestro amigo, notabilísimo decano de aquel Colegio de Abogados y diputado por Villalpando, don Cesar Alba.

A su distinguida familia reitera el HERALDO su amistad y respetuosa consideración.

Por renuncia del que la venía desempeñando interinamente, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Muelas del Pan, dotada con el haber anual de 400 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Por el juzgado de primera instancia de Bermillo, se cita y emplaza á Atilano de la Fuente y Fuentes para que comparezca ante el juzgado de aquella villa.

**AUDIENCIA**

*Señalamientos para mañana.*

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Victoriano Domínguez Pastor.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Rodríguez.—Procurador, señor Arconada.—Testigos, 5.

A continuación otros dos, correspondientes á los juzgados de Fuentesauco y Bermillo, por los delitos de atentado y lesiones.

Por término de 8 días se hallan expuestos en las secretarías de los ayuntamientos de Tamames y Malva, los reparatimientos sobre consumos de paja y leña.

La junta de clases pasivas ha concedido á doña Ramona Prieto Pinto, viuda del capitán retirado don Antonio Hernández, la pensión anual de 625 pesetas.

La misma junta ha concedido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos á don Pedro Mellado y á doña Petra Pilo Toral.

Al primer teniente de la Guardia civil don Ignacio Santos Sastre, le ha sido concedido el retiro definitivo con el haber mensual de 123 pesetas 5 céntimos.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Bonifacio Pérez Garrote.

*Defunciones.*

Alonso Blanco Pachón.

Tomás Mezquita García.

Ursula Crespo González.

Con motivo de una pendencia surgida entre varios jóvenes en el baile que el domingo por la tarde se celebró en un arrabal de la villa de Puebla de Sanabria, resultó herido Gabriel Requejo Muñiz, teniendo varias contusiones en la cara y cabeza y una herida hecha con instrumento cortante y punzante, de dos centímetros de extensión y tres de profundidad, entre la 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> vértebra dorsal.

Como supuestos autores del hecho, han sido detenidos Martín Rodríguez y Rodríguez y su hermano Juan y Serafín Rodríguez Canseco.

En Gijón ha ocurrido un hecho que revela en su autor cierto salvajismo incipiente.

Pasaba por junto á una casilla del resguardo de consumos un sujeto á quien el guarda... (el salvajillo) quiso registrar, presumiendo que llevaba unas vejigas de alcohol.

El uno á que no, y el otro á que sí, resultó que el guarda por pinchar en las supuestas vejigas al individuo le pinchó en la ingle, hiriéndole de gravedad.

Lo peor del caso es que el sujeto de referencia no llevaba tales vejigas.

*Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 15.*

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	48	62	110
Ingresados en el día de hoy.	3	3	6
Suman.	51	65	116
Salidos en el día de hoy.	0	4	4
Quedan en el Hospital.	51	61	112

Zamora 16 de Diciembre de 1897.

Llegado el periodo ejecutivo en que los contribuyentes han de satisfacer sus

cuotas al Tesoro por territorial, urbana é industrial, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico corriente, se llama la atención de aquellos para que exijan de los agentes ejecutivos, al dorso de los recibos, una liquidación de los apremios devengados, con el fin de evitar las continuas reclamaciones que han de hacer en las dependencias de la Delegación de Hacienda.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (2,30 t.)

**Consejo de ministros.**

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M.

El señor Sagasta hizo el discurso de rúbrica, dando á conocer á S. M. la marcha de los asuntos políticos, y de las dos guerras.

Madrid 16 (2,50 t.)

**Telegramas satisfactorios.**

El jefe del gobierno ha recibido importantes telegramas de Filipinas que ha dado á conocer á S. M. conviniéndose en el Consejo que se guarde absoluta reserva de ellos hasta que sean totalmente conocidos los sucesos del Archipiélago filipino.

Madrid 16 (3,25 t.)

**Extraordinario oficial**

A la hora en que ha terminado el Consejo se participa á los periodistas y corresponsales de la prensa de provincias que el gobierno tiene en su poder telegramas satisfactorios de Filipinas, pero que tiene acordado no darlos á conocer hasta las cuatro de la tarde, hora en que publicará un extraordinario oficial haciéndolos públicos.

Quiere el gobierno dar por sí mismo las noticias, evitando de este modo falsas interpretaciones y lugar á quejas de prelación entre los periódicos y corresponsales.

Es casi seguro que se ordene por el ministerio de la Gobernación que las noticias de referencia sean remitidas también á provincias para que por los respectivos gobernadores sean públicas.

Madrid 16 (3,55 t.)

**Sigue el silencio--Xiquena enfermo.**

Por más que he hecho para lograr conocer algún detalle de los telegramas de Filipinas, no he podido lograr mi deseo. Los ministros han guardado fielmente el secreto. Solo se sabe que son de gran interés á los de España.

Al consejo han asistido todos los ministros, menos el de Fomento, por hallarse enfermo.

URGENTE

Madrid 16 (4, 20 t.)

**Filipinas pacificada.**

En este instante da á conocer el gobierno en extraordinario que aruncie en telegramas anteriores, la siguiente interesante noticia:

**Firmóse Filipinas acta completa pacificación. Dase plazo presentaciones. Cabecillas costeará-seles viaje extranjero.**

Sanchez Ortiz.

### Pasatiempos.

Estando á la orilla del mar donde habian podido tomara tierra á costa de grandes esfuerzos, vieron aparecer á lo lejos tres buques, encima del primero de los cuales iba un caballero en pie armado de todas armas.

Al verle venir al Gran Capitán, cuando ya no había más que hacer sino abordar á un paso del cual ya los que habían llegado primero habían tenido que arrojar al enemigo, dijo á los demás capitanes:

—Ese es como San Telmo, que aparece siempre en parando las tempestades.

Un extranjero preguntó á un espartano qué castigo daba en su país al hombre ó mujer que eran convictos de adulterio.

—Se les condena, dijo el espartano, á presentar un toro que desde la cima del monte Taygetos pueda beber en el río Eurotas.

—Y, ¿cómo, replicó el extranjero, se puede hallar un toro tan grande?

—Más difícil, respondió el espartano, es encontrar en Esparta un caso de adulterio.

Quejábase una señora de no haber tenido nunca hijos:

—Lastima es, señora, la dijo un ami-

go suyo; ¿á su madre de usted, no los tuvo tampoco?

Un joven estaba en cama lamentando sus dolencias, Y un amigo que fué á verlo, Vió salir la causa de ellas.

Entró y preguntóle:— Amigo, ¿Como va de vuestra pena?

—Mejor, pues en un instante La calentura me deja.

—No lo dudo, respondió: Mas cuidado que no vuelva, Porque cuando yo subía, Bajaba por la escalera.

A un aldeano de Murcia, trócábanle

cierta heredad que tenía á orilla del río, con otra que estaba dentro de un cercado.

La mujer rogábele que lo hiciese, y el aldeano nunca quiso acceder á sus ruegos.

En este intermedio vino el río tan grande que hubieron de huir de la heredad, y sobre todas las lástimas que dijo la mujer, rué ésta:

—Dios os lo perdone, marido, el no querer trócar la tierra.

IMPRENTA CALAMITA.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

## HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3,50 idem.	7 idem.	14 idem.	

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

### TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

### ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinion del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

### Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

## GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.